



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Pueblos Awajun Wampis rechazan actividad petrolera en el lote 116

Representantes de las comunidades indígenas Awajun Wampis del Río Santiago se reunieron y acordaron rechazar -incluso ofrendando sus vidas- la explotación del lote 116 concedida por Perupetro a la empresa Hocol SA. Ellos solicitan un diálogo directo de alto nivel con el gobierno central para dar a conocer sus propuesta de desarrollo y promover el desarrollo de actividades de bajo impacto ambiental. Usted puede leer el acta completa de la reunión a continuación.

Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH) - Sub sede Chapiza - Rio Santiago

Declaración unitaria de las comunidades indígenas Wampis Awajun del Río Santiago frente a la exploración y explotación de Hidrocarburos en el lote 116 por la empresa Hocol S.A.

Dr. Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República

Dr. Jorge del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros

Dra. Mercedes Cabanillas, Presidente del Congreso de la República

Señor Ministro de Energía y Minas

Señor Ronald Ibarra, Secretario General del Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afro peruano INDEPA/MIMDES

En la comunidad de Galilea siendo los días 19 y 20 de Junio se realizó el I Encuentro Sobre Territorio Indígena y Aprovechamiento Racional de la Biodiversidad con Identidad. Se congregaron 87 Apus que representaban a 55 comunidades indígenas de la cuenca del Rio Santiago con la finalidad de debatir problemas relacionados a la tierra y el territorio, la depredación de la biodiversidad, los impactos de las actividades extractivas de hidrocarburos y actividades forestales así como alternativas de desarrollo comunitario.

La preocupación primordial encontrada por los representantes de las comunidades es concerniente a la exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 116. Para deliberar sobre esta preocupación los Apus de la cuenca del Santiago Wampis Awajun designaron a sus representantes para que den sus opiniones concernientes a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en base al contrato firmado por la Empresa Perupetro S.A y la Empresa Hocol S.A, Decreto Supremo 066-2006-EM.

Los representantes fueron los siguientes:

- Rogelio Sunca Yakun, Apu de la Comunidad de Puerto Galilea

Zona Medio Santiago:



- Edwin Guerra Rojas, Secretario General SUTEP de la Región Amazonas
- Arturo López Teliahuanca, Gobernador del Distrito de Rio Santiago
- Juan Nuningo Puwai, Ex presidente de Federación de las Comunidades Cambizas del río Santiago (FECORSA)
- Maximo Wachapa Santia, Profesor del Sector Bajo Santiago
- Nelida Calvo Nantip, Representante de la mujer Wampis
- Teobaldo Chamik Tii, Director de la institución educativa de Nauta
- Cornelio Samaren Ampam, Apu de la Comunidad Chapiza
- Ernesto Pizango Ahuananchi, Profesor de la CC.NN Nueva Esperanza
- Andres Noningo Sesen, Lider Wampis
- Juan Unup, Presidente de la ODECOFROC
- Adriano Jempets, Presidente de la Sub Sede Nazaret
- Fernando Flores Huansi, Presidente Sub Sede Chapiza

La consulta tiene por finalidad de expresar libremente la posición y dar a conocer la Declaración Unitaria, de acuerdo a los derechos emanados en la Constitución Política, la ley de comunidades nativas 22175 y el Convenio 169 de la OIT y otros tratados internacionales relacionados a la defensa y derechos indígenas expresan sus opiniones, a la opinión pública y a toda las organizaciones vinculadas a los pueblos indígenas a nivel local, regional, nacional e internacional, la posición declaratoria frente a la Exportación y Explotación de hidrocarburos en la región.

Por lo tanto expresamos:

Primero: Todo los representantes de las comunidades indígenas del pueblo Wampis de la cuenca del río Santiago expresan por unanimidad su rotundo rechazo a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos lote 116 en la cuenca, por la empresa HOCOL, contrato firmado por la empresa Pluspetrol.

Segundo: El pueblo indígena demanda al gobierno central, regional y local desarrollar diseñar programas y proyectos que no atenten al medio ambiente y a los recursos naturales. De igual forma expresamos nuestra unidad como pueblo indígena y solicitamos al Gobierno Central un diálogo directo de alto nivel para dar a conocer nuestra propuesta de desarrollo, demandamos al Gobierno desarrollar actividades de bajo impacto ambiental.

Tercero: El Pueblo Wampis expresa su oposición de luchar ofrendando sus vidas para defender sus



territorios y los recursos naturales que son medios de vida de las presentes y futuras generaciones en la cual se desarrollan nuestro pueblo, así con la finalidad de encontrar alternativas de desarrollo comunitario de acuerdo a la cosmovisión indígena Wampis.

Señor Presidente Constitucional de la República, esperamos que nuestra voz sea escuchada entendiéndolo que somos ciudadanos que estamos en zona de frontera, lugar estratégico para la protección de la soberanía nacional, y que por muchos años ha sido olvidada por los diferentes gobiernos.

En muestra de aval de nuestra declaración firmamos el presente documento, siendo a las 11 de mañana del día 20 de junio de 2007.

(continúan firmas...)

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/2265>